



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120624
CUI 11001024000020210235600
OLGA TULIA ESTUPIÑÁN CARO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante auto del 11 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OLGA TULIA ESTUPIÑÁN CARO**, a través de apoderado, en procura del amparo de su derecho fundamental al debido proceso, presuntamente vulnerado por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial y el Juzgado 21 Penal del Circuito, ambos de Bogotá. Se vinculan al trámite constitucional a la Fiscalía 45 Seccional de Bogotá, al señor Joaquín Antonio Bohórquez Puentes y a las restantes partes e intervinientes que participaron en el proceso con radicado 11001600004920130850800; así mismo, al Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **JOAQUÍN ANTONIO BOHORQUEZ FUENTES** Victima **CARLOS EDMUNDO SANCHEZ GOMEZ** Representante Victima dentro del proceso con radicado 11001600004920130850800, así como a las demás partes e intervinientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor